



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison, 4
28006, Madrid.

4 de mayo de 2026

Otra información relevante

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como otra información relevante, Grupo Ezentis, S.A. (en adelante "**Ezentis**" o la "**Sociedad**") informa, como continuación de la comunicación de información privilegiada publicada el 7 de abril de 2026 con número de registro 3163 y comunicaciones de otra información relevante publicadas el 9, 20 y 29 de abril de 2026 con números de registro 40166, 40349 y 40530, respectivamente, y en relación con el aumento de capital social de la Sociedad mediante aportaciones dinerarias, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por un importe efectivo máximo de 7.939.378,47 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de, como máximo, 122.710.641 nuevas acciones ordinarias de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con posibilidad de suscripción incompleta (el "**Aumento de Capital**") que, en el día de hoy, Ezentis ha otorgado la correspondiente escritura pública de ejecución del Aumento de Capital, resultando un capital social de 93.692,28 euros, representado por 723.992.786 acciones, cuya inscripción en el Registro Mercantil se encuentra pendiente.

En los próximos días, se realizarán los trámites oportunos para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 508.2 de la Ley de Sociedades de Capital y de acuerdo con lo previsto en el documento de exención redactado de conformidad con el Anexo IX del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, disponible en la página web corporativa de la Sociedad (www.ezentis.com) y en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es), las nuevas acciones sean inscritas en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear), y sean admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Dña. Anabel López Porta
Consejera Delegada
Grupo Ezentis, S.A.